

Referencia pago{P(N)} 8886486050

Periodo Servicio 201802

PAGADA 2018-02-10 EN HORARIO EXTENDIDO

Razón Social	ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR		
Documento	CC 35531594	Dircción	cil 1 este #1a-85 sur
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3112451846
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	FACATATIVA	Total Afiliados 1	
Representante Legal	RODRIGUEZ MUNAR ANA YASMIN	Departamento	CUNDINAMARCA
		Identificación	CC 35531594

Documento	CC 35531594	Residente	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Colizante	59	00	Exonerado	RODRIGUEZ MUNAR ANA YASMIN	25269000 - 25		CUNDINAMARCA

[illegible]

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARP SURA	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 161.500	\$ 0	\$ 0	\$ 141.800	\$ 27.700	\$ 6.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 357.900

Líneas de Servicio FonosIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 88 00 - Cartagena: 655 30 63 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 0180000 971 971 -



Bogota Febrero de 2018

Señor
TC. VICTOR HUGO VIDAL RAMIREZ
Ordenador del gasto

Ref : Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado

Yo ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR identificada con Cedula de Ciudadania No.35531594 expedida en Facatativá , me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de Juramento

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO		SI	NO
Soy residente del Pais		x	
Para la prestación del servicio con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados			x
Mis ingresos provienen en un 80% o mas de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional		x	

Informacion Adicional :	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		x
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT .		x

Por favor, tenga en cuenta:

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social deben corresponder al 40% del Valor de Contrato

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Pago de medicina prepagada del trabajador, Anexar pago.

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal o Empresa Administradora de Salud. La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo Dependiente y será hasta una (1) persona por grupo familiar. Anexar Registro civil

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

FIRMA

NOMBRE ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR

No. CEDULA 35,531,594 de Facatativá

solo x feb.

**PFUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



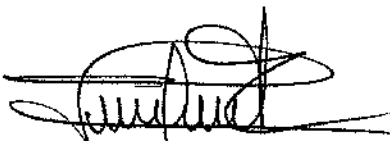
**CENAC DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá D.C, Febrero de 2018

1. No. DEL CONTRATO	459
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	NA / SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	NA / SECOP II
4. CRP	NA / SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	NA / SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR Identificación: C.C. 35.531.594 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CLL 1 E N. 1 A – 85 SUR TORRE A 11 APTO. 203 Facativá. Teléfono de contacto: 3112451846 E-mail de contacto: yasromu78@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CR. ARMANDO RODRIGUEZ JIMENEZ Cargo: DIRECTOR DE ANALISIS Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (DIADA) Resolución de Delegación 022 del 09 de Enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO A LA DIRECCION DE ANALISIS Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1. Asesorar a la Dirección de Análisis y Desarrollo Administrativo en la elaboración y difusión de mecanismos y herramientas de mejoramiento de la Gestión Fiscal, para el logro del feneamiento de la cuenta del Ejército Nacional.</p> <p>2. Asesorar a la Dirección de Análisis y Desarrollo Administrativo de los procesos financieros realizados en la institución, para hacer efectivos los preceptos de buen manejo de los recursos públicos del Ejército.</p> <p>3. Asesorar a la Dirección de Análisis y Desarrollo Administrativo para promover ejercicios responsables y consientes de las actividades presupuestales, financieras y contables ante los entes de control.</p> <p>4. Suministrar información que sea requerida por el Departamento, que sirva de soporte para la planeación e implementación de medidas de mejoramiento y modernización administrativa en el Ejército Nacional.</p> <p>5. Generar informes mensuales del avance en la implementación de las Normas Internacionales Contables del sector público NICSP.</p> <p>6. Capacitar al personal de Oficiales, Suboficiales y Civiles de las Unidades del Ejército en "Gestión Fiscal" en las instalaciones del Cuartel General u otras instalaciones de la guarnición de Bogotá y/o en cualquier municipio del territorio colombiano que por las necesidades del servicio se requiera, previa autorización del supervisor del contrato y el respectivo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento.</p> <p>7. Informar a la administradora de riesgos laborales y a la DIPSE por escrito el desplazamiento, el cual obedece a su objeto contractual y esta ordenado por la inspección general del Ejército Informando fechas de desplazamientos, horas, actividades a realizar y lugar a desplazarse, con</p>

	<p>el fin de garantizar la cobertura necesaria en caso de presentarse algún evento.</p> <p>8. Guardar la debida reserva, incluso después de dejar la prestación de sus servicios.</p> <p>9. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.</p> <p>10. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.</p> <p>11. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.</p> <p>12. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>13. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>15. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.</p> <p>Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<table border="1"><thead><tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr></thead><tbody><tr><td>6</td><td>N/A</td><td>SEMINARIO DE GESTION FISCAL</td><td>26-01-2018</td></tr><tr><td>4</td><td>N/A</td><td>DOFA</td><td>05-02-2018.</td></tr><tr><td>1</td><td>N/A</td><td>AUD. DESEMPEÑO</td><td>01-02-2018.</td></tr></tbody></table>	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.	6	N/A	SEMINARIO DE GESTION FISCAL	26-01-2018	4	N/A	DOFA	05-02-2018.	1	N/A	AUD. DESEMPEÑO	01-02-2018.
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.														
6	N/A	SEMINARIO DE GESTION FISCAL	26-01-2018														
4	N/A	DOFA	05-02-2018.														
1	N/A	AUD. DESEMPEÑO	01-02-2018.														
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Febrero de 2018



ANA YASMIN RODRIGUEZ MUNAR
C.C. No. 35.531.594 de Facatativá.